

ACTA No. 053

En Bogotá a los cinco (05) días del mes de abril de dos mil trece (2013), siendo las 10:00 a.m. en las instalaciones del Centro Empresarial el Cubo Cra. 30 No. 52-77 Salón Caobos , previa convocatoria realizada mediante Resolución No. 026-13 del 22 de febrero de 2013, firmada por el Dr. Cesar Camargo Serrano en su Calidad de Presidente de la F.E.C. y Alejandro Fajardo Pinto en su calidad de Vicepresidente de la F.E.C., conforme a lo estipulado en el capítulo V, Artículo 27,28 y 29 de los Estatutos Vigentes y debidamente aprobado por COLDEPORTES según comunicación I.V.C. 1677 del 17 de marzo de 2009, se reunieron los Presidentes de Las Ligas que se señalan a continuación, para llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria con carácter de Ordinaria de afiliados de la Federación Ecuestre de Colombia.

1. LIGA ECUESTRE DE BOGOTA
2. LIGA ECUESTRE DE CUNDINAMARCA
3. LIGA ECUESTRE DE ANTIOQUIA
4. LIGA ECUESTRE MILITAR

Así mismo asistieron:

- a. Por parte del Comité Ejecutivo de la Federación Ecuestre de Colombia: i) Dr. Cesar Camargo, Presidente; ii) Dr. Alejandro Fajardo, Vicepresidente; iii) Dr. Alvaro Lombana, secretario; iv) Inés Elvira Pardo – tesorera; v) Vicente Martínez, vocal; Dr. Iván Novella, Revisor Fiscal, y vi) Dra. Rosario García de Martínez en su calidad de Secretaria General.
- b. Por parte del Departamento Administrativo del Deporte, La Recreación, La Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes, como delegados: i) Dra. Magdalena Vargas de Rodríguez y ii) Dr. Jaime Andrés Reyes Vargas, abogados de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control.
- c. Por parte de la Ligas: i) Liga Militar Ecuestre: Delegado Mayor Alexander López; ii) Liga Ecuestre de Bogotá: Dra. Carmen Gloria de Gamboa, Dra. Raquel Pedrosa iii) Liga Ecuestre de Antioquia: Delegado Sergio Alberto Saldarriaga iii) Liga Ecuestre de Cundinamarca: Dr. Carlos Alberto Borrero, Dr. Juan Luis Moreno.

El orden del día para la Asamblea es el siguiente:

- A. Llamada a lista, recepción y revisión de credenciales,
- B. Verificación del Quórum e instalación de la Asamblea,
- C. Análisis y aclaraciones a los informes de labores de cuentas y balances de 2012 presentados por el Órgano de Administración,
- D. Análisis del Informe del Revisor Fiscal y aprobación o improbación del estado de cuentas, balance 2012 y presupuesto año 2013,
- E. Estudio y adopción de programas,
- F. Elección miembros del Órgano de Administración Colegiado,
- G. Elección miembros del Órgano de Control,
- H. Elección de dos miembros del Órgano de Disciplina,
- I. Discusión y votación de proposiciones y varios,

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A. LLAMADO A LISTA, RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE CREDENCIALES.

El Dr. Cesar Camargo llama a lista y se determina que se encuentran presentes las cuatro (4) ligas que conforman la Federación, debidamente acreditadas de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos.

Acto seguido y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo Cuarto de la Resolución No.026-13 del 22 de febrero de 2013, se informa que las ligas ecuestres de, i) Bogotá, ii) Cundinamarca y iii) Militar iv) Antioquia, tiene derecho a voz y voto, por estar a paz y salvo con la F.E.C. y tener reconocimiento deportivo vigente;

Una vez surtido lo anterior, se verificó por parte de los delegados de Coldeportes y el Revisor Fiscal Dr. Iván Novella la presencia de los Presidentes o representantes de las cuatro (4) ligas ecuestres en uso de sus derechos y no se presentó por parte de ninguno de los presentes, incluidos los delegados de Coldeportes, objeción alguna a lo expuesto ni a la presentación de credenciales, razón por la cual se determinó seguir con el orden del día propuesto.

B. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACION DE LA ASAMBLEA

De conformidad con el Artículo 34 de los Estatutos de la Asamblea de la Federación podrá sesionar, deliberar y decidir cuando estén presentes delegados, debidamente acreditados, de la mitad más uno de la totalidad de los afiliados en uso de sus derechos.

Teniendo en cuenta que se encuentran presentes las cuatro (4) ligas afiliadas y que tienen derecho a voz y voto como quedó establecido en el literal A) existe quórum suficiente para deliberar y decidir, razón por la que se declara instalada oficialmente la Asamblea y se procede con el siguiente punto del orden del día.

C. ANÁLISIS Y ACLARACIONES A LOS INFORMES DE LABORES DE CUENTAS Y BALANCES DE 2012 PRESENTADOS POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

El Dr. Camargo presenta a la Asamblea detallada y ampliamente todos y cada uno de los apoyos, clínicas, concursos, campeonatos, actividades administrativas y demás labores realizadas por el Órgano de Administración durante el año 2012 y un resumen de la gestión durante el periodo para el cual fueron elegidos, incluyendo el posicionamiento de la Imagen, los cuales dan cuenta de la gestión y objetivos desarrollados y alcanzados durante el período señalado. Así mismo, presenta los proyectos a desarrollar durante el año 2013 y el estado financiero de la Federación.

Adicionalmente, el Dr. Camargo informa a los Asambleístas que la DNE tiene para definición en la próxima reunión de comité de depositarios el contrato de entrega del predio en Sopo para el Centro de Alto Rendimiento Ecuestre. Manifiesta que dado que la FEC tiene excedentes que han sido destinados por la Asamblea para el proyecto de la sede deportiva, si los tramites en DNE y Coldeportes se prolongan hasta fin de año, se convocará a reunión para autorizar al Comité Ejecutivo buscar otro sitio para desarrollar el proyecto. La Asamblea esta unánimemente de acuerdo. La Asamblea solicita al Presidente y Comité Ejecutivo seguir trabajando en el proyecto.

Una vez finalizada la intervención del Dr. Camargo pregunta a la Asamblea si queda alguna duda o requiere ampliación, la presidente de la Liga de Bogota manifiesta que con la exposición realizada queda todo claro; la Liga de Cundinamarca expresa que considera necesario agregar que puede verse en los estados financieros que se lograron mayores ingresos y hubo menores gastos administrativos de los presupuestados, por lo cual aplaude la gestión del Órgano de Administración y del personal de administración de la Federación, a lo cual se suman los demás asambleístas.

D. ANÁLISIS DEL INFORME DEL REVISOR FISCAL Y APROBACIÓN O IMPROBACIÓN DEL ESTADO DE CUENTAS, BALANCE 2012 Y PRESUPUESTO AÑO 2013

El Dr. Cesar Camargo Serrano y el Dr. Iván Novella explican a los Asambleístas que se hicieron las revisiones para hacer un seguimiento muy cercano y detallado de cada una de las cifras. Así mismo informa el Dr. Novella que el informe que se presenta no tiene salvedades. Todos los libros están al día y recomienda la aprobación de los estados financieros.

Una vez escuchada la intervención del Revisor Fiscal, el Dr. César Camargo pone a consideración de los Asambleístas el Informe del Revisor Fiscal, así como el estado de cuentas y balance correspondiente al año 2012.

Los Asambleístas por unanimidad aprueban el Informe del Revisor Fiscal, el estado de cuentas y balance correspondiente al año 2012.

Presupuesto año 2013

Respecto a este punto el Dr. Camargo aclara que todavía no se sabe cuánto dinero se va a recibir por parte de Coldeportes, COC y de los patrocinadores, y pregunta si la Asamblea requiere alguna explicación adicional al Presupuesto.

La Liga Ecuestre de Antioquia propone que el valor correspondiente a la mensualidad del mantenimiento del software se disminuya para la Liga de Antioquia por tener menor cantidad de jinetes, la Asamblea no aprueba la solicitud, teniendo en cuenta que el programa Equisoft sirve por igual a todos, es de mucha utilidad a Ligas, jinetes y propietarios y ha contribuido para tener un buen control en el sistema deportivo de los Afiliados, y la Asamblea sugiere a la Liga darle mayor uso del que actualmente hace, para lo cual puede en cualquier momento solicitar capacitación adicional.

El Dr. Cesar Camargo pone a consideración de los Asambleístas que los excedentes de 2012, la suma de \$183.605.809 se destinen de la siguiente forma: \$ 53.891.404 para cubrir los siguientes rubros: costos y gastos 2012 que fueron pagados en el 2013 por un total de \$12.432.000, Gastos de la Copa de Naciones en Wellington 2013 \$5.387.224, Premiaciones en Ceremonia de Entrega de Estímulos \$17.104.680, Apoyo a Eventos Internacionales durante el periodo de 2013 la suma de \$18.967.500 y el saldo de los excedentes por \$129.714.405 sean destinados para el proyecto del centro de Alto Rendimiento Ecuestre, lo cual es aprobado por unanimidad. Así mismo la Asamblea a solicitud del Presidente aprueba que los excedentes acumulados de años anteriores por la suma de \$417.587.000 mantengan su destinación al proyecto de la sede FEC como Centro de Alto Rendimiento.

La Asamblea aprueba por unanimidad el Presupuesto para el año 2013.

E. ESTUDIO Y ADOPCIÓN DE PROGRAMAS

El Dr. Camargo pregunta a los Asambleístas si tienen alguna pregunta sobre los programas a realizar o si hay necesidad de ampliar alguna clase de información sobre dichos programas, a lo cual los miembros de la Asamblea manifiestan que está suficientemente claro.

Paso seguido solicita que las Ligas manifiesten a la Asamblea, si consideran necesario presentar algún otro proyecto o programa o si por el contrario les parece bien lo ya expuesto.

Sobre el particular la Liga Ecuestre de Antioquia, manifiesta que los proyectos son ambiciosos y que ojala se pueda completar al menos el 50% de ellos, la Asamblea aprueba por unanimidad la adopción de programas presentados.

La Sra. Carmen Gloria de Gamboa Presidente de la Liga de Bogotá agradece y felicita al Órgano de Administración por la labor realizada, a esta moción se unen los delegados de todas las Ligas.

F. ELECCIÓN MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN COLEGIADO

Se procede a la elección para el período correspondiente a 2013-2017, se solicita a las Ligas Ecuestre afiliadas realizar las postulaciones.

- **PRIMER RENGLÓN**

Se procede a hacer las postulaciones para el primer renglón:

LEB: Postula al Dr. Cesar Camargo Serrano

No hay más postulaciones por lo cual se procede a la votación.

LEA: Dr. Cesar Camargo Serrano

LECU: Dr. Cesar Camargo Serrano

LEMI: Dr. Cesar Camargo Serrano

LEB : : Dr. Cesar Camargo Serrano

4 votos por el Dr. Cesar Camargo Serrano

- **SEGUNDO RENGLÓN**

Se procede a hacer las postulaciones para el segundo renglón

LECU: Postula a la Dra. Inés Elvira Pardo

No hay más postulaciones por lo cual se procede a la votación.

LEB: Dra. Inés Elvira Pardo

LEMI: Dra. Inés Elvira Pardo

LEA: Dra. Inés Elvira Pardo

LECU : Dra. Inés Elvira Pardo

4 Votos por la Dra. Inés Elvira Pardo

- **TERCER RENGLÓN**

Se procede a hacer las postulaciones para el tercer renglón

LEMI Postula al Dr. Álvaro José Lombana

No hay más postulaciones por lo cual se procede a la votación.

LEA: Dr. Álvaro José Lombana

LEB: Dr. Álvaro José Lombana

LECU: Dr. Álvaro José Lombana

LEMI : Dr. Álvaro José Lombana

4 Votos por el Dr. Álvaro José Lombana

- **CUARTO RENGLÓN**

Se procede a hacer las postulaciones para el cuarto renglón

LEA: Postula al Dr. Alejandro Fajardo Pinto

No hay más postulaciones por lo cual se procede a la votación.

LEB: Dr. Alejandro Fajardo

LECU: Dr. Alejandro Fajardo

LEMI: Dr. Alejandro Fajardo

LEA: Dr. Alejandro Fajardo Pinto

4 Votos por el Dr. Alejandro Fajardo

- **QUINTO RENGLÓN**

Se procede a hacer las postulaciones para el quinto renglón

LEB: Postula al Sr. Vicente Martínez

No hay más postulaciones por lo cual se procede a la votación.

LEA Sr. Vicente Martínez

LECU General Álvarez

LEMI Sr. Vicente Martínez

LEB: Sr. Vicente Martínez

4 Votos por el Dr. Vicente Martínez

Habiéndose terminado las votaciones, se determina que el **ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN COLEGIADO** queda conformado por cinco (5) miembros para el periodo correspondiente a 2013-2017, así:

Dr. Cesar Camargo -4 votos

Dr. Alejandro Fajardo -4 votos

Dr. Inés Elvira Pardo -4 votos

Dr. Álvaro Lombana -4 votos

Dr. Vicente Martínez -4 votos

Concluida la elección Dr. Cesar Camargo agradece la confianza que han depositado en ellos.

G. ELECCIÓN MIEMBROS DEL ÓRGANO DE CONTROL

El Presidente informa a la Asamblea que la Sra. Amanda Blanco conocida por todos como juez de salto ha remitido su hoja de vida y manifestado interés en ser elegida como Revisora Fiscal.

El Presidente propone reelegir al Revisor Fiscal Principal Iván Novella y elegir como suplente al Sr. Luis Ramírez, la anterior proposición, es aprobada por unanimidad de los asambleístas, razón por la cual es elegido Iván Novella como Revisor Fiscal Principal y el señor Luis Ramírez como suplente para el periodo correspondiente a 2013-2017.

H. ELECCIÓN DE DOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE DISCIPLINA

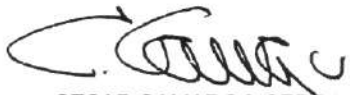
El Dr. Cesar Camargo, manifiesta a los Asambleístas que de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de los Estatutos de la F.E.C., dos (2) miembros de la comisión disciplinaria son nombrados por la Asamblea y uno (1) por el Comité Ejecutivo. Por lo anterior le corresponde a la Asamblea nombrar dos (2) miembros.

Por lo anterior la Liga Ecuestre de Bogotá postula al Dr. Orlando Morales Leal y la Liga Ecuestre de Cundinamarca a la Dra. Consuelo Acuña.

Puesta a consideración de los Asambleístas la anterior proposición es aprobada por unanimidad, razón por la cual son elegidos Dr. Orlando Morales Leal y la Dra. Consuelo Acuña, como miembros de la Comisión Disciplinaria para el periodo correspondiente a 2013-2015.

El Acta de la Asamblea será enviada a todos los afiliados para su revisión.

Agotado el orden del día se levanta la sesión siendo las 12:00 a.m.



CESAR CAMARGO SERRANO
Presidente F.E.C.



ROSARIO GARCIA-DE MARTINEZ
Secretaria General F.E.C.